

## **POLITICA SOBRE VACACIONES**

El periodo vacacional supone un momento de descanso y desconexión de nuestro trabajo, a la vez, supone un abandono de nuestro puesto de trabajo, por ello es importante sentar unas bases que faciliten la **organización y planificación** de las vacaciones.

La gestión de las vacaciones estará sujeta a las siguientes normas internas:

- Es importante que antes de solicitar vacaciones nos aseguremos de que el servicio quede cubierto. Para ello nos coordinaremos con nuestro departamento.
- 2. Como norma general, las vacaciones se solicitan con 3 meses de antelación (vacaciones de verano, o más de 3 días laborables). Si vamos a disfrutar de hasta 3 días consecutivos o menos las podemos comunicar sin guardar ese plazo.
- Las vacaciones deben ser solicitadas utilizando la solicitud creada a tal efecto.
  Esta solicitud debe ser firmada por el inmediato superior de la persona y entregada a RRHH.

Solicitud de vacaciones de Vegetales línea Verde en esta ruta: Z:\La Linea Verde\POLITICA DE VACACIONES\2024

4. El periodo de disfrute es hasta el 28 de febrero de 2025. Salvo que por motivos productivos no se hayan podido disfrutar. Si no se disfrutan se pierden.



Julio Magdalena Garcia

